



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo *Cudayo 384/2013*

Comodoro Rivadavia,

**16 DIC. 2013**

VISTO:

La solicitud de extensión del plazo de presentación del trabajo de tesis de Maestría en Letras de la Profesora **Nelvy Bustamante**, y el acta elaborada por el Comité Académico de la Maestría en Letras, y;

CONSIDERANDO:

Que es posible hacer lugar a lo solicitado;

Que es interés del programa de la Maestría en Letras acordar condiciones para la finalización de tesis de maestría.

Que el Comité Académico se ha expedido sobre el particular.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art.1º) Otorgar una prórroga hasta el 31 de marzo de 2014 para la finalización de la tesis de Maestría de la **Profesora Nelvy Bustamante**, "Realidad educativa e interculturalidad: alumnos de la comunidad boliviana en escuelas rurales del Valle Inferior del Río Chubut" en el marco de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CDFHCS N° 435/2013**

pig

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB